conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial Osmotech 2691

**Número de registro (REACH)** no pertinente (mezcla)

Número de artículo 48884

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso industrial

Producto de limpieza Agente acondicionador

Productos químicos para el tratamiento del agua

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Kurita Iberica S.L. Avenida Alcalde Barnils 64-68 Bloque B Plant 2 a, Local 4 08174 Sant Cugat del Valles Barcelona España

Teléfono: +34 93 675 03 45 Fax: +34 93 590 73 93 e-mail: MSDS@kurita.eu Sitio web: www.kurita.eu

Nombre Calle		Código postal/ciudad	Teléfono
Kurita Europe GmbH Giulinistrasse 2		DE-67065 Ludwigshafen	+ 49 621 1218-3000

#### 1.4 Teléfono de emergencia

+34 93 675 03 45 (horario oficina)

Emergency CONTACT (24-Hour-Number): Europe: GBK GmbH +49 (0)6132-84463

International: GBK/Infotrac ID 108808: (001) 352 323 3500

Asistencia en lengua materna.

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

## Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

toxicidad aguda (oral) 4 Acute Tox. 4 H302 corrosión o irritación cutáneas 1A Skin Corr. 1A H314 lesiones oculares graves o irritación ocular 1 Eye Dam. 1 H318

#### Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Corrosión cutánea produce una lesión irreversible en la piel, esto es, una necrosis visible a través de la epidermis que alcanza la dermis.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de peligro advertencia

España: es Página: 1 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

#### **Pictogramas**

GHS05, GHS07



## Indicaciones de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### Consejos de prudencia

P260 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las

prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua duran-

te varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir acla-

rando.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

Componentes peligrosos para el etiquetado po

potasa cáustica, etilendiaminotetraacetato de tetrasodio

## 2.3 Otros peligros

#### Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

## 3.2 Mezclas

#### Componentes peligrosos

Nombre de la sus- tancia	Identificador		%М	Clasificación según SGA	Factores M
potasa cáustica	No CAS No CE No de índice No de Registro REACH	1310-58-3 215-181-3 019-002-00-8 01-2119487136-33- xxxx	25 - < 50	Met. Corr. 1 / H290 Acute Tox. 4 / H302 Skin Corr. 1A / H314 Eye Dam. 1 / H318	
etilendiaminotetraace- tato de tetrasodio	No CAS No CE No de índice No de Registro REACH	64-02-8 200-573-9 607-428-00-2 01-2119486762-27- xxxx	5 – < 10	Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 4 / H332 Eye Dam. 1 / H318 STOT RE 2 / H373	

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

España: es Página: 2 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

#### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

## **Notas generales**

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

#### En caso de inhalación

En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

#### En caso de contacto con la piel

Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese inmediata y abundantemente con agua. Llamar inmediatamente a un médico.

## En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar al médico inmediatamente.

#### En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Las salpicaduras provocan fuerte lagrimeo, dolor, puede causar daños permanentes en la vista. El contacto prolongado puede provocar sequedad, enrojecimiento, quemaduras, ampollas y úlceras. Puede ser parcialmente absorbido por la piel. La ingestión provoca dolor, quemaduras, dolor abdominal, posible impacto general (conmoción).

# 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se conoce antídoto conocido. Tratar los síntomas.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

No combustible. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo de extintores, Dióxido de carbono (CO2)

#### Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

España: es Página: 3 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Traje de protección química, Utilizar un aparato de respiración adecuado

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

## Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Chemicals generally shouldn't reach surface water.

## 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

## Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

#### Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Materiales absorbentes (por ejemplo, arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, serínn, etc.), Material para neutralización como ácido acético diluído.

## Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

## Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada. No mezcle productos de limpieza diferentes.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Véase también la sección 8 y 13 de la ficha de datos de seguridad. Sección 7: Manipulación y almacenamiento.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### **Recomendaciones**

# Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Úsese únicamente en lugares bien ventilados. No echar jamás agua a este producto.

#### Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles

No mezclar con ácidos.

## Manténgase lejos de

Ácidos

España: es Página: 4 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

## Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Manténgase el recipiente bien cerrado.

## Temperatura de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 0 - 40 °C.

#### Compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original. Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

## 7.3 Usos específicos finales

Uso industrial. Producto de limpieza. Agente acondicionador. Productos químicos para el tratamiento del agua.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

## Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

Valore	Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)							
PaísNombre del agenteNo CASIdenti-ficadorVLA-FD ED [ppm]VLA-FD [mg/m³]VLA-FC EC [ppm]Fuente							Fuente	
ES	hidróxido de potasio	1310-58-3	VLA				2	INSHT

Anotación

VLA-EC

VLA-ED

valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario) valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

## DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Pará- metro	Niveles umbrales	Objetivo de pro- tección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de ex- posición
potasa cáustica	1310-58-3	DNEL	1 mg/m³	humana, por inha- lación	trabajador (in- dustria)	crónico - efectos locales
potasa cáustica	1310-58-3	DNEL	1 mg/m³	humana, por inha- lación	consumidores (domicilios parti- culares)	crónico - efectos locales
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	2,5 mg/m³	humana, por inha- lación	trabajador (in- dustria)	agudo - efectos sistémicos
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	1,5 mg/m³	humana, por inha- lación	consumidores (domicilios parti- culares)	agudo - efectos sistémicos

España: es Página: 5 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Pará- metro	Niveles umbrales	Objetivo de pro- tección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de ex- posición
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	1,5 mg/m³	humana, por inha- lación	consumidores (domicilios parti- culares)	crónico - efectos sistémicos
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	2,5 mg/m³	humana, por inha- lación	trabajador (in- dustria)	crónico - efectos sistémicos
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	1,5 mg/m³	humana, por inha- lación	trabajador (in- dustria)	crónico - efectos locales
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	3 mg/m³	humana, por inha- lación	trabajador (in- dustria)	agudo - efectos locales
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	0,6 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inha- lación	consumidores (domicilios parti- culares)	crónico - efectos locales
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	1,2 mg/m³	humana, por inha- lación	consumidores (domicilios parti- culares)	agudo - efectos locales
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	DNEL	25 mg/kg pc/día	humana, oral	consumidores (domicilios parti- culares)	crónico - efectos sistémicos

## PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Pará- metro	Niveles umbrales	Organismo	Comparti- miento am- biental	Tiempo de ex- posición
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	0,22 <sup>mg</sup> / <sub>cm³</sub>	desconocido	agua marina	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	1,2 <sup>mg</sup> / <sub>cm³</sub>	desconocido	agua	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	2,2 <sup>mg</sup> / <sub>cm³</sub>	desconocido	agua dulce	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	43 <sup>mg</sup> / <sub>cm³</sub>	desconocido	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	0,72 <sup>mg</sup> / <sub>cm³</sub>	desconocido	suelo	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	2,2 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>	organismos acuáti- cos	agua dulce	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	0,22 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>	organismos acuáti- cos	agua marina	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	43 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>	organismos acuáti- cos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (oca- sión única)
etilendiaminotetraa- cetato de tetrasodio	64-02-8	PNEC	0,72 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>	organismos terres- tres	suelo	corto plazo (oca- sión única)

## 8.2 Controles de exposición

## Controles técnicos apropiados

Ventilación de extracción.

## Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

España: es Página: 6 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

## Protección de la piel

Ropa de protección resistente a productos químicos.

#### Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. En caso de contacto con espray se recomienda de por lo menos un índice de protección 2, y más de 30 min. de tiempo de paso (EN 374).

El espesor de la película del guante debe ser de por lo menos 0.4 mm

En caso de contacto intenso y prolongado se recomienda un índice de protección 6, y más de 480 min. de tiempo de paso (EN 374).

El espesor de la película del guante debe ser de por lo menos 0.7 mm.

### Tipo de material

PE: polietileno, NBR: caucho acrilonitrilo-butadieno, IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)

#### Otras medidas de protección

Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### Controles de exposición medioambiental

Evitar su liberación al medio ambiente. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

### **Aspecto**

Estado físico	líquido
Color	beige
Olor	característico
Umbral olfativo	no existen datos disponibles

#### Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	ca. 14 (20 °C) (base)
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
Punto de inflamación	no determinado
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes (fluído)
Límites de explosividad	no determinado

España: es Página: 7 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

Presión de vapor	no determinado
Densidad	ca. 1,36 <sup>g</sup> / <sub>cm³</sub> a 20 °C
Densidad de vapor	esta información no está disponible

#### Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción
------------------	----------------------------------

#### Coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	no determinado
Temperatura de descomposición	no existen datos disponibles
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

#### 9.2 Otros datos

No es significativa.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

#### 10.2 Estabilidad química

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro/reacciones peligrosas con Ácidos.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

Liberación de materiales inflamables con:

Metales ligeros (debido al desprendimiento de hidrógeno en un medio ácido/alcalino)

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España: es Página: 8 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

## Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia No CAS Vía de exposición ETA						
potasa cáustica 1310-58-3 oral 333 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>						
etilendiaminotetraacetato de tetrasodio 64-02-8 oral 1.780 <sup>mg</sup> / <sub>kg</sub>						
etilendiaminotetraacetato de tetrasodio 64-02-8 inhalación: polvo/niebla 1,5 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub> /4h						

#### Corrosión o irritación cutánea

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

## Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

## Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

#### Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

## Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

## Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

## Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

España: es Página: 9 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

## Biodegradación

El tensioactivos contenidos en esta preparación cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) no 648/2004 sobre detergentes.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Sales inorganicos no se descompognen biológicamente.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No es aplicable.

#### 12.6 Otros efectos adversos

#### Potencial de alteración del sistema endocrino

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

## **Observaciones**

No tirar los residuos por el desagüe.

#### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

#### Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### **Observaciones**

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

España: es Página: 10 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte	
14.1 Número ONU	1814
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	8
14.4 Grupo de embalaje	II
14.5 Peligros para el medio ambiente	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peli- grosas

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

## 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

## Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

# Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

1814
HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN
8
C5
II
8

Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	Ε
Número de identificación de peligro	80

## Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1814
Designación oficial	HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN
Clase	8
Contaminante marino	-
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	8

España: es Página: 11 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018



Disposiciones especiales (DE)

Cantidades exceptuadas (CE) E2
Cantidades limitadas (LQ) 1 L

EmS F-A, S-B

Categoría de estiba (stowage category) A

Distinción de grupos 18 - Álcalis Códigos de segregación SG35

#### Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU 1814

Designación oficial Hidróxido potásico en solución

Clase 8
Grupo de embalaje II
Etiqueta(s) de peligro 8



Disposiciones especiales (DE) A3
Cantidades exceptuadas (CE) E2
Cantidades limitadas (LQ) 0,5 L

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

## Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

## Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (RI	EACH, Anexo XVII)
---	-------------------

, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción
Osmotech 2691	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3
potasa cáustica	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3

## <u>Ley</u>enda

R3

- 1. No se utilizarán en:
- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
- 2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
- 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
- pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
- presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.
- 4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que

España: es Página: 12 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

#### Leyenda

se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).

5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: «Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños»; y, para el 1 de diciembre 2010: «un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;
b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a

b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: «un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;

c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.

6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.

7. Las personas físicas o júrídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.

## Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

#### **Directiva Seveso**

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel infe- rior e superior	Notas
	no asignado		

## Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

Contenido de COV	0 %
------------------	-----

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento 98/2013/UE sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento 111/2005/CE por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países

ninguno de los componentes está incluido en la lista

España: es Página: 13 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

## **Restricciones profesionales**

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE). Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

Evaluación de la seguridad química: No.

## SECCIÓN 16: Otra información

## Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

sección 8,11,12,15,16

## Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigatior intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mer- cancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
Met. Corr.	Corrosivos para los metales
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008

España: es Página: 14 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

### Osmotech 2691

número de artículo: 48884

Número de la versión: Vers. 2.3 Revisión: 28.03.2018

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE. ECHA: European Chemicals Agency, http://echa.europa.eu/.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

## Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

#### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 15 / 15